

## Movimientos campesinos e indígenas en México

Eloisa Mora<sup>1</sup>

### Resumen

Después del levantamiento zapatista de Chiapas, la movilización campesina e indígena sigue presente, aunque con menor fuerza, a pesar del avance y consolidación del neoliberalismo. En este sentido, abundan los conflictos por megaproyectos y la oposición al despojo de los bienes comunes, entre los cuales han existido casos exitosos de resistencia. Este artículo pretende hacer un recuento de algunos de los movimientos sociales más destacados del campo mexicano, posteriores al levantamiento zapatista. Particularmente el caso del Movimiento el Campo No Aguanta Más, la lucha de San Salvador Atenco por defender su tierra y el caso de la defensa de Wirikuta contra la minería rapaz. Por último, se profundiza en el caso de la policía comunitaria de Guerrero y la resistencia de los pueblos de la montaña al despojo de su territorio.

**Palabras clave:** Movimientos sociales, campesinos, indígenas.

### Abstract

After the rising of the zapatista movement in Chiapas, the peasant and indigenous mobilization is still present, although with less strength, despite the advance and consolidation of the neoliberal model. In this way, there are many conflicts for megaprojects and the opposition to the dispossession of the commons. In those conflicts there are successful cases of resistance. This article pretends to do a count of some of the most notorious social movements of the Mexican countryside, after the Zapatista movement. Particularly, the case of the “Movimiento El Campo No Aguanta Más”, the struggle of “San Salvador Atenco” for defending its land, and the case of Wirikuta against the rapacious mining. At last, we’ll talk more deeply about the “policía comunitaria” of Guerrero and the resistance of the people of the mountain to the dispossession of its territory.

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional Autónoma Chapingo, mora.eloisa@gmail.com.

**Key words: social movements, peasants, indigenous peoples**

## **Introducción**

En una sociedad donde el discurso del desarrollo y el progreso, fue y en gran parte es aún, el paradigma dominante, el papel de los indígenas y campesinos como sujetos ligados a lo “tradicional” y/o lo “primitivo”, como “resabios” de otros modos de producción y de un pasado ajeno a los caminos del desarrollo del México actual, está en entredicho. Y no solo está en entredicho, la consolidación del neoliberalismo en nuestro país, ha significado un ataque constante a las formas de vida indígenas y campesinas. A pesar de ello el campesinado ni desaparece ni se proletariza por completo y si lo hace, esto no ha implicado que abandone su carácter de campesino, ya que por ejemplo puede ser jornalero agrícola y mantener un pequeño pedazo de tierra donde cultiva para su autoconsumo. De esta manera, podemos afirmar que a pesar de las condiciones adversas, el campesino resiste y se mantiene, bajo diversas condiciones y cambiando en cierta medida, pero sin dejar de ser campesino.

Así, hemos sido testigos de cómo la consolidación del neoliberalismo en la década de los noventas, tuvo una fuerte respuesta social que dejó claro el descontento que generó la aplicación de las fórmulas neoliberales en América Latina. En México, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se vio opacada por el levantamiento zapatista que lo puso en duda. Además de poner sobre la mesa cuestiones antes poco visibles, como el reconocimiento de la autodeterminación de los pueblos indios. Sin embargo, no solo la rebelión zapatista se levantó en ese periodo, en otros lugares del país también se estaban gestando importantes procesos desde los pueblos indígenas, que recibieron menos atención, como es el caso de la Coordinadora Regional de Autoridades comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC) en la Montaña de Guerrero, encabezada en su mayoría por indígenas de la región.

Posterior al levantamiento indígena de Chiapas, pocos movimientos sociales en México han logrado tener esa fuerza y presencia nacional, incluyendo el apoyo internacional. Sin embargo, aunque con menor impacto y poca articulación, los movimientos encabezados por indígenas y campesinos se han mantenido presentes y activos, resistiendo de una u otra manera al avance del neoliberalismo en el país y sus consecuencias en el medio rural. En este sentido, como lo menciona Bartra, ante el avance del neoliberalismo el debate sobre el campesinado (que fue muy importante en los años setenta), sobre su carácter de clase, su recampesinización o descampesinización, se reanuda de alguna manera<sup>2</sup>. Así como la discusión sobre la cuestión étnica y la *emergencia de los sujetos indígenas* como fuerza política antisistémica.

Vemos así, como las reformas y modificaciones al artículo 27, el fomento a la inversión extranjera y a la participación de empresas transnacionales en sectores estratégicos como el energético o el alimentario, tienen como objetivo no solo agudizar el abandono al campo mexicano, sino despojar a campesinos e indígenas de los ejidos y comunidades aún existentes en el país. Estas tierras son un bien común objeto de interés de las grandes empresas, porque en ellas se encuentran recursos naturales indispensables para el ciclo de acumulación del capital.

Las políticas públicas dirigidas al campo mexicano se caracterizan por su asistencialismo, con el paso al neoliberalismo y la firma del TLCAN las posibilidades de los pequeños productores se han reducido al mínimo, la migración es el pan de cada día en la mayor parte de las comunidades rurales del país y no existe una organización campesina amplia e independiente que este luchando contra esta crítica situación. Sin embargo, este fenómeno es relativamente nuevo, a pesar de que siempre ha habido una relación de opresión y explotación que define al campesinado, las condiciones en que esta se da, han cambiado con el tiempo.

---

<sup>2</sup> BARTRA, Armando, "Reabriendo el debate latinoamericano sobre el campesinado como clase social", entrevista a Armando Bartra por Arisbel Leyva Remón, en *Textual análisis del medio rural latinoamericano*, México D.F., Universidad Autónoma Chapingo, enero-junio 2012, N°59.

De acuerdo con Bartra, lo que se ha modificado en los últimos años en cuanto a las luchas, tiene que ver con la pérdida de los logros que se habían alcanzado en los años setentas y principios de los ochenta, periodo en el que hubo una recampesinización de las políticas públicas. Después de este periodo, a finales de los ochentas y en los noventas hubo un cambio hacia una política anticampesina, donde se abrió un proceso de descampesinización y desfondamiento de la agricultura que producía para abastecer el mercado interno. El fenómeno nuevo, es que México desfondo a su campo. Los campesinos pasaron de ser un sector sustantivo en el modelo de desarrollo (aunque explotados y subordinados), a ser relegados y marginados. Se dio un proceso de desarticulación del mundo campesino, del entorno rural y de la economía y sociedad campesina<sup>3</sup>.

Por otro lado, esta situación también nos remite a las posiciones que argumentan que el capital promueve de cierta manera y en ciertos casos a los campesinos sin convertirlos totalmente en proletarios, porque le conviene mantenerlos así y saca provecho de ello<sup>4</sup>. También hay otros autores como Amin Samir, que nos hablan de una sumisión de la agricultura al capital, donde la agricultura pasa a ser explotada directamente por el capital<sup>5</sup>. Para Bartra por ejemplo, los campesinos siguen presentes por que no son un sector en descomposición y disolución, sino más bien se encuentran en un proceso de recomposición. El campesinado se debe clasificar teóricamente no como una clase del feudalismo o de las sociedades precapitalistas, sino como una clase del capitalismo, que el propio capitalismo reproduce por que le son funcionales.

De ahí que los campesinos seguirán presentes ya sea en coyunturas favorables o desfavorables, en procesos de descampesinización o recampesinización<sup>6</sup>. Retomando esta postura de Bartra, podemos argumentar que por un lado el campesinado no ha desaparecido porque en cierta manera es funcional para el capital y es una clase del capitalismo, pero esta

---

<sup>3</sup> *Ibíd*

<sup>4</sup> Por ejemplo, Ernest Feder o Armando Bartra.

<sup>5</sup> AMIN, Samir, *La cuestión campesina y el capitalismo*, México D.F., Editorial Nueva Imagen, 1977.

<sup>6</sup> BARTRA, Armando, "Reabriendo el debate...", *op. cit.*, nota 2

permanencia no se puede adjudicar solo a las condiciones estructurales, sino también a las características del sujeto campesino, porque se rehúsa a desaparecer y porque en este sentido, su permanencia no depende solo de cuestiones objetivas, es decir de las determinaciones económicas o de clase, sino también de las cuestiones subjetivas, de sus características culturales y su accionar como sujeto. Bajo este entendido, es que en este artículo haremos una caracterización de los principales movimientos sociales campesinos e indígenas que se presentaron en el país desde inicios del nuevo siglo, que han hecho escuchar su voz y se presentan como una fuerza social en el país que debe tomarse en cuenta. Haremos particular énfasis en aquellos que han surgido en contra del despojo por parte de empresas trasnacionales o del propio Estado.

### **Estructura agraria en México**

Para hablar sobre los movimientos sociales indígenas y campesinos en México, es preciso mencionar de manera breve el sustento material sobre el que se perpetúa la condición campesina, es decir la tierra. Uno de los pilares fundamentales del campo mexicano, se encuentra en la propiedad social de los núcleos agrarios, ejidos y comunidades. Esta propiedad de la tierra tiene sus orígenes en algunas de las formas prehispánicas de tenencia de la tierra. Durante la colonia, muchas comunidades lograron mantener parte de sus propiedades, pero en ese mismo periodo y en el siglo XIX, las haciendas y compañías deslindadoras fueron apropiándose de sus tierras. Esto originó un descontento que fue determinante en la revolución social de 1910-1917<sup>7</sup>. Así, la reforma agraria fue el resultado de la lucha revolucionaria que conquistó el reparto agrario, que tomo forma a partir del gobierno del entonces presidente Lázaro Cárdenas.

---

<sup>7</sup> CABARLE, Bruce, CHAPELA, Francisco y MADRID, Sergio, "Introducción: El manejo forestal comunitario y la certificación", en Leticia Merino (coord.) *El manejo forestal comunitario en México y sus perspectivas de sustentabilidad*, Cuernavaca, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1997.

Con esta reforma, la mitad de la superficie del país, terminó siendo propiedad de los ejidos y comunidades conformados como un sector social<sup>8</sup>. Esto fue una de las conquistas más importantes de los pueblos indígenas en el siglo XX<sup>9</sup>. De esta forma, en el art. 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población comunales y se protege su propiedad sobre la tierra para asentamientos humanos y actividades productivas. Sin embargo, esta conquista ha sido parcialmente arrebatada con el avance del neoliberalismo en el país, un paso decisivo en este proceso, fue bajo el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, que en 1992 aprobó una reforma a este artículo para poner fin a las formas de propiedad colectivas que representaban 103.5 millones de hectáreas de tierra, esto con la finalidad de incorporar ese volumen de tierra a las leyes del libre mercado<sup>10</sup>. Entre las principales medidas legales aprobadas podemos señalar: la conclusión del reparto agrario, la apertura del campo a asociaciones y sociedades mercantiles, la enajenación y renta de los derechos agrarios y la posibilidad de cambiar de régimen de propiedad<sup>11</sup>.

En este periodo se crean el PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos y Titulación de Solares) y PROCECOM (Programa de Certificación de Derechos Comunales), que fueron parte importante de esta reforma. Tuvieron como objetivo promover mayor autonomía en el proceso de decisiones a nivel de núcleo agrario y permitir que los ejidatarios tuvieran la libertad de rentar o vender sus tierras, con lo cual se buscaba incentivar la inversión en tierras agrícolas. Estos programas han certificado y titulado más del 90% del total de los núcleos agrarios del país.<sup>12</sup> Muchas veces generando

---

<sup>8</sup> DE ITA, Ana, *México. Impactos del PROCEDE en los conflictos agrarios y la concentración de la tierra*, México D.F., Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano, 2003.

<sup>9</sup> BOEGE, Eckart, *El patrimonio Biocultural de los pueblos indígenas de México, Hacia la Conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad de los territorios indígenas*, México D.F., Instituto Nacional de Antropología e Historia: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2008.

<sup>10</sup> MEDINA, Susana, *La reforma al artículo 27 constitucional y el fin de la propiedad social de la tierra en México*, México D.F., El Colegio Mexiquense, 2006.

<sup>11</sup> VENTURA, María del Carmen, "Nueva reforma agraria neoliberal y multiculturalismo. Territorios indígenas, un derecho vuelto a negar", en *Pueblos y Fronteras Digital*, México D.F., junio-noviembre 2008, Nº5. Disponible en: [http://www.pueblosyfronteras.unam.mx/a08n5/art\\_06.html](http://www.pueblosyfronteras.unam.mx/a08n5/art_06.html).

<sup>12</sup> BRAÑA, Josefina y MARTÍNEZ, Adán, "El PROCEDE y su impacto en la toma de decisiones sobre los recursos de uso común", en *Gaceta Ecológica INE*, México D.F., Instituto Nacional de

conflictos agrarios o agudizando los ya existentes, debilitando también a las asambleas ejidales y comunales.

A pesar de esto, los campesinos e indígenas propietarios de esas tierras colectivas, no han cedido, este cambio en las leyes no ha implicado que ejidos y comunidades vendan sus tierras, pocos lo han hecho. Sin embargo, si ha facilitado la entrada de las empresas a las comunidades, permitiéndoles dividir a las asambleas, organizaciones y movimientos sociales, convenciendo a ejidatarios a lo individual de vender sus tierras y oponiéndolos con quienes no están dispuestos a vender.

Habiendo esto hecho este breve recuento de las características de la propiedad colectiva en México, es momento de abordar los casos de movilización campesina e indígena.

### **El campo no aguanta, el campo se levanta**

Podemos destacar como uno de los movimientos campesinos más importantes en la última década en el país el caso del “Movimiento El Campo No Aguanta Más” (MECNAM). Cuando se pensaba que los movimientos campesinos eran cosa del pasado, el MECNAM irrumpe en la escena, unificando a diversas organizaciones campesinas, para alzar su voz en contra del desfondamiento y abandono del campo mexicano.

El movimiento inicia en noviembre del 2002 cuando doce organizaciones campesinas (AMUCSS, ANEC, CCC, CEPSCO, CIOAC, CNOC, CNPA, CODUC, FDCCh, Red Mocaf, Unofoc y UNORCA) lanzan una serie de propuestas para la salvación del campo. De entre ellas, destacaban la moratoria al capítulo agropecuario del TLCAN y una nueva política rural, pero incluían también más presupuesto al campo, seguridad e inocuidad

---

Ecología, 2005, Nº75, pp. 35-49; VENTURA, María del Carmen, “Nueva reforma agraria neoliberal...”, *op. cit.*

alimentarias y el reconocimiento de los pueblos indios<sup>13</sup>. Respecto al TLCAN, la inconformidad surge por las implicaciones para el campo mexicano que este tratado implica. Por un lado abre la puerta a la importación de productos agrícolas que se producen en México (ejemplo maíz y frijol), y en la que los pequeños productores mexicanos, no pueden competir contra la producción extranjera, por ejemplo la de Estados Unidos que tiene una actividad agrícola más avanzada y con fuertes subsidios y protección del Estado.

En el caso del MECNAM, no podemos hablar de que emerge un nuevo sujeto político, por el contrario, vemos más bien un resurgimiento, aunque sea breve, del campesinado. Con demandas directamente relacionadas a la cuestión de la producción agrícola, aunque también incluyendo otros aspectos importantes. Por su composición y el carácter de sus demandas, se puede clasificar como un movimiento con demandas fuertemente campesinas, en comparación por ejemplo a las del levantamiento zapatista, aunque con el punto común de la oposición al TLCAN. Sin embargo, el MECNAM también incluyó una demanda propia del movimiento indígena que tomó fuerza en la década del noventa, la demanda por el reconocimiento de los pueblos indios. Esta es la demanda que podemos identificar como novedosa, ya que no tiene una relación directa con la producción agrícola. Sin embargo, aunque el MECNAM hizo suya esta reivindicación, el propio EZLN decidió no sumarse a este esfuerzo.

Este movimiento logró agrupar a diversas organizaciones campesinas, independientes y no independientes, pero también logró movilizar a diversos sectores, incluyendo a los obreros de la UNT (Unión Nacional de Trabajadores), logrando así una confluencia obrero-campesina temporal. A pesar de esto, no logró uno de sus principales objetivos, que era la moratoria del apartado agropecuario del TLCAN. Lo que sí logró, fue la firma del Acuerdo Nacional para el Campo, en donde se contemplaban algunas de las demandas del movimiento relacionadas con mayor presupuesto, actualización de algunos programas, entre otras.

---

<sup>13</sup> BARTRA, Armando, "De rústicas revueltas", en: *El nuevo movimiento campesino mexicano*, México D.F., Fundación Heberto Castillo Martínez A.C., 2004.



La respuesta gubernamental fue clara, a pesar de que la movilización logró hacer que el gobierno se sentará a negociar con las organizaciones campesinas. No cedió en el punto respecto del TLCAN y dejó a medias muchos de los lineamientos firmados en el Acuerdo Nacional para el Campo, como lo menciona Blanca Rubio: *“el gobierno había firmado el acuerdo como una estrategia para contener y desmovilizar a las organizaciones y cedería a cuenta gotas y bajo presión los recursos pactados... en resumen las demandas centrales que enarbó el movimiento y fueron traducidas a acciones por parte del gobierno en el ANC, han sido dejadas de lado. La aplicación del presupuesto de emergencia para el campo ha sido parcial y no hay avances claros en las modificaciones a la normatividad que fue incluida en el Acuerdo”*<sup>14</sup>.

Así, el gobierno del PAN con Vicente Fox como presidente, dejó claro que no tenía interés alguno en resolver las exigencias de los campesinos, ni en modificar el apartado agropecuario del TLCAN, tan dañino para la producción campesina. El movimiento finalmente terminó desgastándose en las trabas burocráticas que le impuso el gobierno, sin haber logrado sus principales objetivos, pero dejando claro que el campesinado sigue presente como fuerza social en el país, capaz de hacer que el gobierno los escuchará y se sentará a dialogar con ellos.

A la fecha, el campo mexicano sigue en crisis, las demandas que levanto este movimiento siguen vigentes y desde el MECNAM no ha habido un movimiento campesino que agrupe a las diversas organizaciones campesinas y otros sectores, y que tenga esa fuerza. Sin embargo, como parte de luchas relacionadas con el tema agropecuario, también ha estado presente la lucha en contra de la aprobación de cultivos de maíz transgénico en el país y contra Monsanto (México es centro de origen y diversificación del maíz), lucha que en cierta medida tiene un fuerte componente campesino e indígena, junto con

---

<sup>14</sup> RUBIO, Blanca, “¡El campo no aguanta más! A un año de distancia”, en *El Cotidiano*, marzo-abril 2004, Año 19, Nº124, pp. 36-39.

otros sectores como los ecologistas y las ONG's, aunque ha tenido una menor articulación y desarrollo.

### **¡Atenco no se olvida!**

Otro movimiento social con carácter campesino, que destaco porque logro su objetivo, a pesar de haber sido víctima de una brutal represión, fue el de los ejidatarios de San Salvador Atenco que se opusieron a ser despojados por la construcción de un aeropuerto a las afueras de la Ciudad de México. El 22 de octubre del 2001 se dio a conocer el decreto expropiatorio que afectaba a 13 núcleos agrarios ubicados en la zona metropolitana de la ciudad de México. A partir de la emisión de este decreto, los ejidatarios afectados empezaron a realizar diferente movilizaciones, desde bloqueos de carreteras, movilizaciones al zócalo, hasta la defensa legal. En su proceso de lucha, los ejidatarios se enfrentaron en múltiples ocasiones a las fuerzas represivas del Estado, dejando un saldo de varios heridos, muertos y detenidos.

Este movimiento se conformó principalmente por ejidatarios y pobladores de San Salvador Atenco, pero también se nutrió de otros sectores que lo apoyaron, desde grupos estudiantiles y obreros, defensores de derechos humanos, organizaciones no gubernamentales, zapatistas, entre otros. Su demanda central era la cancelación del decreto expropiatorio. Dentro de esta demanda, como un eje fundamental, está la cuestión de la defensa de la tierra como medio para cultivar, como el propio nombre del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) lo señala, está presente también un componente "ambientalista" relacionado con las severas afectaciones ecológicas que la construcción del aeropuerto implicaría, considerando que la zona lacustre de Texcoco es hábitat de varias especies de aves migratorias, entre otras. En este sentido, los propios ejidatarios argumentaban la defensa de la tierra como una "madre" que da vida.

La lucha de los campesinos atenquenses, rindió frutos. Los decretos expropiatorios fueron abrogados en agosto del 2002. Este movimiento logró

frenar el que era uno de los proyectos más importantes impulsados durante el sexenio de Vicente Fox, del Partido Acción Nacional (PAN). Sexenio con mucha relevancia por ser el primer gobierno de transición después de 70 años de dictadura del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Sin embargo, Atenco pagó caro el haber frenado tan importante proyecto.

En el año 2006 elementos policiacos de Texcoco (entonces a cargo del PRD) impidieron la instalación de floricultores en la plaza municipal, lo que generó enfrentamientos en los que participaron miembros del FPDT. Este conflicto derivó en el cercamiento policiaco militar del pueblo y posteriormente en una brutal represión por parte de la policía federal, estatal y municipal, en la que hubo dos jóvenes muertos, deportaciones, más de 200 detenidos y muchos heridos, además de varias acusaciones de vejaciones sexuales. Cabe resaltar que uno de los principales responsables de esa represión es el entonces gobernador del estado de México y actual presidente de la República, Enrique Peña Nieto. En junio del 2010, fueron liberados los presos políticos que aún estaban en prisión. Sin embargo, para los protagonistas de la propia lucha social, esta salvaje represión fue una manera en que los gobiernos federal y estatal hicieron pagar al pueblo de Atenco el haber frenado su proyecto del aeropuerto, además de mandar un mensaje contundente a quienes pensarán seguir los pasos del FPDT para defender su tierra.

A pesar de haberse enfrentado al gobierno federal, estatal y municipal, de los tres partidos políticos oficiales (PRI, PAN, PRD), los campesinos de Atenco frenaron el despojo de su tierra. Sin embargo, el Estado no ha abandonado la intención de hacer un megaproyecto en esa zona, ya que en una asamblea reciente se modificó el régimen de propiedad comunitaria, dando pie a la compra-venta de tierras que tan arduamente defendieron los ejidatarios<sup>15</sup>. Ante lo cual el FPDT se pone una vez más en pie de lucha. Vemos así, que en términos de despojar a los campesinos, no hubo diferencia entre los tres partidos políticos, ni en la gestión del PAN cuando estuvo en la

---

<sup>15</sup> LA JORNADA, "Atenco, otra vez en pie de lucha", en *La Jornada*, 8 de junio 2014. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/06/08/politica/002n1pol>

presidencia y ahora la del PRI, que mantiene su intención de despojar a los campesinos atenquenses.

### **Cherán y la defensa de los bosques**

Del lado de los movimientos con una presencia indígena mucho más definida y posterior al levantamiento zapatista en Chiapas, destaca el levantamiento de Cherán en defensa de sus bosques. Este proceso es también una oposición al despojo, en este caso personificado por el crimen organizado. En este movimiento, la principal protagonista es la comunidad *p'urhépecha* de *Cherán K'eri*, cabecera municipal y comunidad indígena.

El levantamiento en Cherán, se dio en abril del 2011, para hacer frente a la tala clandestina del bosque que estaba acabando con su patrimonio y sus lugares sagrados, todo esto frente a las propias autoridades municipales que en vez de enfrentar al crimen organizado que robaba el bosque, no hacían nada e incluso encubrían a los narcotraficantes. Este conflicto inicial derivó en la organización de lo que llamaron “rondas comunitarias”, que fue la manera en que la comunidad se organizó para vigilar su territorio, y posteriormente en una lucha por el reconocimiento de la autonomía de Cherán bajo sus propios sistemas jurídicos y normativos, dejando fuera a los partidos políticos.

La reivindicación central de los pobladores de Cherán, era muy clara, no permitir que los narco-talamontes acabaran con sus bosques y que los extorsionaran. En esta lucha encontramos por una parte, la defensa de sus recursos naturales por los beneficios materiales que les significan, pero también el componente ecológico, al evitar la tala clandestina y que se sigan degradando los ecosistemas de los que dependen; por último esta la defensa de su identidad indígena, que está profundamente ligada a su territorio, pero también en el sentido de reivindicar sus propias formas de gobierno y su derecho a la autodeterminación. Además de esto, resalta el tema de la falta de seguridad y justicia, que el Estado promueve al permitir que esos criminales

actúen impunemente. De acuerdo con Mejía: “*Las demandas de la comunidad son: seguridad, justicia y reconstitución del bosque*”.<sup>16</sup>

Los comuneros de Cherán consiguieron sus objetivos, lograron sacar a los narco-talamontes de su territorio y mantienen sus rondas comunitarias. Además el pleno de la suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconoció la facultad de la comunidad indígena de Cherán, de elegir mediante usos y costumbres a sus autoridades e incluso tiene la posibilidad de demandar cuando considere que alguna reforma viola los derechos de los indígenas que habitan en su territorio<sup>17</sup>. Esto, evidentemente no ha sido un proceso sencillo, desde que llegaron los talamontes hubo varios comuneros muertos por hacerles frente. Sin embargo, Cherán ha sido un proceso exitoso que ha sido tomado como ejemplo en otros lugares del país. Particularmente en el propio estado de Michoacán en la región de Tierra Caliente, donde la presencia del narcotráfico es muy fuerte, tomando el ejemplo de Cherán y de las policías comunitarias de Guerrero, se levantaron varios grupos de autodefensa para expulsar a los carteles que ocupaban la región. Este proceso a pesar de haber conseguido replegar a la mafia del narcotráfico, terminó siendo absorbido por el Estado, al convertir a una buena parte de estas autodefensas en una policía rural que depende del gobierno. Cherán por el contrario, con sus problemas y limitaciones, pero ha mantenido su autonomía.

## **Movimientos en contra de la explotación minera**

En un sentido similar al del levantamiento de Atenco y Cherán, en oposición a un megaproyecto o simplemente en contra del despojo de sus bienes comunes, ha habido en la última década toda una serie de conflictos relacionados con el rechazo a un determinado proyecto, hidroeléctricas,

---

<sup>16</sup> MEJÍA, Marco, “CHERÁN K’ERI identidad y acción colectiva”, en *Sujetos, organizaciones y movimientos sociales en el campo mexicano II*, J. De la Fuente (coord.), México D.F., Universidad Autónoma Chapingo, 2013, p.203.

<sup>17</sup> LA JORNADA, “Avala SCJN facultad de Cherán para elegir autoridades por usos y costumbres”, en *La Jornada*, 26 de mayo 2014. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/05/26/avala-scjn-facultad-de-cheran-para-elegir-autoridades-por-usos-y-costumbres-9286.html>

parques eólicos, aeropuertos, complejos inmobiliarios, megaproyectos turísticos, entre otros; destacan los casos de oposición a empresas mineras. El Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina identifica 32 conflictos en México relacionados con la minería<sup>18</sup>. En gran parte de estos conflictos vemos por un lado a empresas transnacionales, respaldadas por el Estado o incluso al Estado mismo, contra poblaciones en su mayoría rurales y en muchos casos indígenas. Tomaremos 2 casos como ejemplo. El primero es el del pueblo *wixárika* en contra de la minera canadiense First Majestic Silver corp. y sus filiales mexicanas, y por último el caso donde más profundizaremos es el de los pueblos indígenas de la montaña de Guerrero en contra de la explotación minera en su territorio y del proyecto de reserva de la biósfera impulsado por el Estado.

### ***La defensa de Wirikuta***

El conflicto por Wirikuta, inicia en Julio de 2010, con el objetivo de defender un territorio sagrado reconocido por la UNESCO, frente a la entrada de diversas empresas mineras. Una gran parte de este territorio estaba concesionado a las empresas mineras First Majestic Silver corp., Revolution Resources Corp., Quality Minerals y US Antimony de México. Sin embargo, en febrero del 2012 se logró la suspensión de toda acción que llevara a la exploración o explotación de las concesiones otorgadas a First Majestic y en septiembre del 2013 se amplió la suspensión para salvaguardar todo Wirikuta<sup>19</sup>.

Los protagonistas del conflicto son los huicholes o *wixárika*, que aunque no habitan la zona afectada por la actividad minera, ésta es considerada por ellos como parte de su territorio, ya que en su cosmovisión, Wirikuta es un lugar sagrado al cual hacen peregrinaciones anuales y donde llevan a cabo diferentes ritos. De esta forma, una de sus reivindicaciones exige su “derecho a

---

<sup>18</sup> OCMAL, “Conflictos mineros en América Latina”, OLCA. Disponible en: [http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal\\_db/?page=lista&idpais=](http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/?page=lista&idpais=)

<sup>19</sup> CONSEJO REGIONAL WIXÁRIKA, *Boletín de prensa*, 27 de febrero 2014. Disponible en: <http://www.frenteendefensadewirikuta.org/?p=5938>.

lo sagrado”<sup>20</sup>. En este caso, no se tiene una demanda relacionada con beneficios materiales o con la obtención de recursos, por el contrario es una reivindicación, del derecho a existir como pueblos indígenas y a que su cultura y cosmovisión sean respetadas y reconocidas no sólo en los tratados internacionales, sino directamente frente a las empresas mineras. Además, el territorio afectado por la minería es una reserva ecológica estatal ubicada en Real de Catorce, en el estado de San Luis Potosí, por lo que una vez más tenemos un componente “ambientalista”, donde la lucha de los wixárika, implica también resguardar una zona ecológica importante.

A este movimiento se incorporaron no sólo la etnia wixárika, sino también otros sectores, desde académicos, estudiantes, y principalmente ONG’s. En sus formas de lucha se incluyen, movilizaciones, estrategias jurídicas e incluso solicitaron el apoyo de organismos internacionales. También llevaron a cabo el Wirikuta fest, un festival donde varios músicos y artistas dieron su solidaridad a la causa y se difundió el conflicto. Finalmente, esta lucha ha sido parcialmente ganada, pero la amenaza en este caso también se mantiene latente.

### ***La policía comunitaria y la defensa del territorio en la Montaña y Costa Chica de Guerrero***

La región conocida como Montaña de Guerrero, comprende los municipios de Acatepec, Alcozauca de Guerrero, Alpoyeca, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Copanatoyac, Cualac, Huamuxtlán, Malinaltepec, Metlatónoc, Olinalá, Tlacoapa, Tlaxiqlaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Xochihuetlán y Zapotitlán Tablas. En ella habitan principalmente 4 pueblos originarios: tlapanecos, mixtecos, amuzgos y nahuas.

Respecto a las luchas indígenas, destacan en la región durante la década de los noventa, la participación indígena en el Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia y el surgimiento y consolidación de la Coordinadora

---

<sup>20</sup> *Íbid.*

Regional de Autoridades Comunitarias (antes Coordinadora Regional de Autoridades Indígenas, CAIN)/Policía Comunitaria (CRAC/PC). La región también es conocida por haber sido foco de actividad guerrillera en los años setentas.

El 4 de enero de 2011, se publicó en el periódico La Jornada que las mineras de capital extranjero Hochschild México, Camsim Minas y Minera Zalamera, estaban interesadas en zonas depauperadas de Guerrero, donde se descubrieron yacimientos de oro, plata, zinc y otros metales en un área de 500 km<sup>2</sup>. Esto, en municipios que se caracterizan por tener conflictos agrarios, altos niveles de pobreza, analfabetismo, insalubridad, desempleo y migración, así como presencia de grupos paramilitares, e insurgentes<sup>21</sup>.

El mismo día, también se informó que la oposición a dichos proyectos se empezaba a organizar, por parte de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan y la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de la Montaña. La CRAC dejó su posición muy clara: no permitirán el establecimiento de las empresas mineras en sus territorios. Además denunció que nunca se consultó a la población sobre la entrega de estas concesiones. Como tácticas de resistencia, la CRAC-PC se encargó de realizar asambleas y brigadeos informativos en diferentes regiones de la montaña y se lanzó una campaña llamada “*A corazón abierto, defendamos nuestra madre tierra*”.

Además de este conflicto con las mineras, en septiembre del 2012 se presentó el “Estudio Previo Justificativo para el establecimiento del Área Natural Protegida Reserva de la Biosfera Montaña de Guerrero” en el cual la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) y la CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas) proponen crear una Reserva de la Biosfera en los municipios de Atlamajalcingo del Monte, Cochoapa el Grande, Iliatenco, Malinaltepec y San Luis Acatlán con una

---

<sup>21</sup> LA JORNADA, “Apuntan mineras extranjeras a zonas depauperadas de Guerrero”, en *La Jornada*, 4 de enero 2011. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/01/04/estados/023n1est>.



superficie de 157, 205.54 hectáreas. Parte de los terrenos que se pretenden decretar como “Reserva de la Biosfera” son terrenos en donde están las concesiones mineras. Incluso en el propio estudio se encuentra especificado que existen *subzonas de aprovechamiento especial*, donde hay recursos naturales que se consideran *esenciales* para el desarrollo nacional y estatal que se pueden explotar sin *deteriorar el ecosistema*. En la propia Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) se menciona que puede haber actividades de exploración y explotación mineras, siempre y cuando se cumpla con ciertas reglamentaciones. Además, el establecimiento de una Reserva de la biosfera en la región, implica también que el control directo del territorio donde se encuentra la reserva, pasa a manos de la CONANP, uno de los motivos principales por los que la población se opuso al proyecto.

En este caso, podemos ver como el Estado a partir de las instancias que están destinadas a realizar tareas de “desarrollo sustentable” y “conservación biológica”, busca modificar la relación de los pueblos con su territorio, e incluso reducir su capacidad de gestión y decisión sobre del mismo. Peor aún, crea instrumentos para la conservación de la biodiversidad del país bajo una legislación ambigua que permite que actividades tan destructivas como la minería a cielo abierto coincidan con territorios que se deben destinar a la conservación por la importancia de sus características físicas y biológicas. Además, cabe resaltar que los municipios en donde se dieron las concesiones mineras y en donde se pretende implementar la Reserva de la Biósfera, coinciden en ser los municipios con mayor densidad de población indígena de la región e incluso del estado. Vemos así como el despojo, es parte de las políticas dirigidas a la población indígena.

Cabe señalar que el proyecto de reserva de la biosfera, fue promovido por la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG) que se encuentra en la región. Sin embargo, a partir del contacto con gente de Chiapas y de conocer lo ocurrido en Montes Azules, respecto a cómo los proyectos de conservación biológica pueden esconder el despojo y la expulsión de las poblaciones originarias, un sector de la población guerrerense de la

montaña, acuerda oponerse al proyecto. Esta oposición incluso derivó en la toma de las instalaciones de la UIEG y en la destitución de su rector que había acordado promover el proyecto. A partir de esto, el proyecto se suspendió y posteriormente el encargado de la Secretaría de Medio Ambiente estatal, declaró que se buscaría promover el establecimiento de reservas ecológicas comunitarias que estuvieran bajo la gestión local. A pesar de que el proyecto de la reserva se encuentra temporalmente suspendido, se siguen realizando actividades de difusión sobre sus implicaciones.

Como parte de las medidas de resistencia y de rechazó a la minería, se acordó que las asambleas de los diferentes núcleos agrarios en la región presentarán ante el Registro Agrario Nacional las actas de asamblea donde se acuerda el rechazó a la minería y a la reserva de la biosfera. Además se nombró el “Consejo de Autoridades Agrarias contra la Reserva de la Biosfera” conformado por autoridades de toda la región y que se ha encargado de realizar foros en varias comunidades, en donde se hace pública la problemática y se conmina a los pobladores a rechazar la entrada de estos proyectos.

En algunas comunidades, la posibilidad de que las empresas mineras entren de la mano de algún proyecto gubernamental, ha llevado a la decisión de rechazar todos los programas gubernamentales, dejando únicamente los que ya estaban en operación desde hace tiempo. En otras comunidades como Santa Cruz del Rincón, municipio de Malinaltepec, incluso se han asignado de manera voluntaria áreas para la conservación y se ha buscado echar andar proyectos de embellecimiento urbano, agroecología y ecotecnias, que a partir de estrategias definidas de manera comunitaria, permitan tener un menor impacto ambiental y conservar los bienes comunes.

En este caso, vemos como la lucha y organización de los pueblos de la montaña, les ha permitido frenar el avance del neoliberalismo en su región. Se enfrentan contra el crimen organizado, las empresas trasnacionales y el propio Estado. Su lucha ha frenado el despojo, la degradación ambiental, el narcotráfico y el crimen. A ello le han antepuesto, sus formas de impartición de justicia y de garantizar la seguridad; sus formas de conservación y

aprovechamiento de los ecosistemas; y sus usos y costumbres. Lograron que se suspendiera el proyecto de la reserva de la biosfera, y han replegado a las empresas mineras que acechan su territorio. Sin embargo, que las empresas aún no hayan podido entrar más que a una de las comunidades de la montaña, no quiere decir que hayan desistido de sus fines. Tan es así, que la propia CRAC/PC, uno de los principales obstáculos para que entren las mineras, está siendo fragmentada.

### ***La amenaza que ataca desde adentro***

Una de las particularidades del escenario donde se desenvuelve el conflicto con la minería, es la presencia de la CRAC-PC y la Unión de pueblos y Organizaciones del estado de Guerrero (UPOEG). La CRAC-PC como una institución comunitaria abocada a la impartición de justicia y al resguardo del territorio comunitario, y la UPOEG como un vehículo de expresión de las demandas de los pueblos de Guerrero al Estado. Ambas organizaciones, comparten zonas de influencia y muchos de los dirigentes que fundaron la CRAC-PC, contribuyeron a la formación de UPOEG y participan activamente en ella. Sin embargo, desde 2012 se han presentado una serie de enfrentamientos entre un sector de la CRAC-PC y la UPOEG, habiendo acusaciones mutuas de ser agentes del gobierno y/o grupos paramilitares.

El desenvolvimiento de estas pugnas internas ha derivado en la división de la CRAC-PC. Donde un sector incluso ha aceptado la credencialización, que implica una subordinación del sistema comunitario al sistema estatal, y ha recibido fondos por parte del gobierno estatal. Incluso existen dos sedes principales de la CRAC-PC, una en San Luis Acatlán con sus respectivos 4 coordinadores regionales y otra en Santa Cruz del Rincón en la que se nombraron otros coordinadores.

Detrás de estas pugnas internas, se encuentran dos visiones distintas, por un lado de un sector que discursivamente se posiciona en contra del gobierno y la entrada de las empresas mineras, pero que en los hechos se ha

acoplado y ha pactado con el gobierno perdiendo autonomía; y otro sector que busca seguir administrando su territorio de manera comunitaria y ve en las asambleas comunitarias el máximo órgano de decisión y acción de las comunidades.

Cabe señalar que esta división interna y esta fractura de la organización comunitaria, implica un debilitamiento de la resistencia y la oposición a los proyectos mineros. De tal manera que es más fácil para las empresas mineras entrar en la región y ahondar estas divisiones. Incluso es probable que haya injerencia de las empresas y del gobierno estatal, en estas pugnas internas, para provocarlas y/o acentuarlas, acabando así con la fuerza principal que tienen estos pueblos contra el despojo: su organización.

### ***La cruzada contra el hambre y la militarización***

Como otra de las tácticas de penetración en el territorio comunitario, varios dirigentes y académicos que laboran en la zona, han identificado a la cruzada contra el hambre<sup>22</sup>, como un pretexto para ocupar militarmente y hacer labores prospectivas en la región, para llegado el momento desarmar a las policías comunitarias. Bajo el planteamiento de abrir comedores comunitarios para contribuir a acabar con el hambre en la región, la milicia entra en territorios donde antes no podía. Lo que se cuestiona principalmente es que los comedores sean gestionados y atendidos por militares, cuando existen pobladores locales que bien podrían cumplir con estas tareas.

Además de estos hechos, los recientes fenómenos climatológicos ocurridos en la región (durante los meses de septiembre y octubre del 2013), han provocado una mayor vulnerabilidad de la población local, los derrumbes, la pérdida de cultivos, la destrucción de caminos y carreteras, etc., han dejado a la población con pocos alimentos e incomunicada. Mientras que el gobierno

---

<sup>22</sup> La cruzada contra el hambre es uno de los proyectos centrales del actual gobierno del presidente de la República (2012-2018), Enrique Peña Nieto, como parte del "Pacto por México" firmado por los tres principales partidos políticos del país (PAN, PRD, PRI).

tomo como prioritaria la ayuda a las principales ciudades como Chilpancingo y Acapulco, la región de la Costa-Montaña fue relegada, la ayuda fue poca y en muchos casos ninguna.

### ***El caso de san Miguel del Progreso***

Particularmente el caso de la comunidad indígena *me'phaa* San Miguel del Progreso (*Júba Wajíin*), de la región de la montaña, es muy importante ya que por medio de estrategias legales, respaldándose en sus derechos de propiedad social, lograron ampararse frente a la minera inglesa. En una asamblea general de comuneros el 17 de Abril del 2011, rechazaron la exploración y explotación minera en su territorio, y dieron de alta esa acta en el Registro Agrario Nacional. También interpusieron una demanda de amparo donde argumentan que esa concesión contraviene lo establecido en la Constitución y los Tratados Internacionales<sup>23</sup>. Este amparo prohíbe cualquier tipo de actividad ya sea de exploración o explotación minera en el territorio de la comunidad.

Posteriormente, un funcionario de la Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Guerrero, declaró que la empresa minera inglesa Hochschild Mining, quien tenía la concesión “Corazón de Tinieblas” en la Montaña, ya se había retirado de Guerrero. Sin embargo en la cartografía minera de Guerrero, la concesión aparece como vigente, aunque en la demarcación de otro municipio<sup>24</sup>.

### ***Las autodefensas de la Costa Chica***

Como un fenómeno que se ha esparcido a varios lugares de México, los grupos de autodefensa se han levantado en varios puntos del país en contra de

---

<sup>23</sup> LA JORNADA, “La comunidad *me'phaa* de San Miguel del Progreso”, en *La Jornada*, 19 de noviembre 2013. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/11/19/opinion/022a1pol>.

<sup>24</sup> EL SUR ACAPULCO, “Abandonó Guerrero la empresa minera inglesa que pretendía explotar mina de La Montaña: Seder”, en *El Sur Acapulco*, 21 de noviembre 2013. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/120355>

las vejaciones cometidas por el narcotráfico y la complicidad del gobierno. En la región de la Costa Chica, que colinda con la región de la montaña, se da un proceso muy cercano (pero distinto) al de la policía comunitaria de la montaña de Guerrero. En poblaciones del medio rural tanto indígenas como mestizas, siguiendo el ejemplo de la montaña, a inicios del año 2013 varios grupos de autodefensa se enfrentaron al narcotráfico que tenía controlada la región, que los extorsionaba, cobraba derecho de piso a los comerciantes, profesionistas, etc., y mantenía en un miedo constante a la mayoría de los habitantes.

Estas autodefensas lograron expulsar al narcotráfico de sus pueblos. Sin embargo, algunas de ellas ya han sido incorporadas al gobierno, por medio de su incorporación a la policía rural. Esto implica el posible regreso del narcotráfico e incluso que en un futuro estas sean utilizadas como grupos paramilitares en contra de la propia población. Ya que, antes de su levantamiento, era clara la complicidad que había entre el Estado y algunos grupos de narcotraficantes, por la impunidad en la que les permitían operar y en muchos casos hasta los protegían.

Algo similar puede ocurrir con la CRAC-PC, si se incorpora por completo a la policía rural. Sin embargo, la gran diferencia es que el proyecto de la CRAC ya lleva 18 años y tiene un sistema propio de impartición de justicia que ha sido construido a lo largo de su trayectoria, que incluye un proceso de “reeducación” de quienes cometen delitos, además de una tradición de toma de decisiones colectiva y un sistema de cargos. Así es como los policías comunitarios cumplen con su papel sin recibir dinero a cambio. Este proyecto hoy se encuentra severamente amenazado, ya no sólo por el Estado y su constante asedio, sino también por las empresas trasnacionales que buscan dismantelar el tejido comunitario y la organización regional, para poder aprovechar sus recursos naturales.

## Conclusiones

A pesar de que el avance de la modernidad (ahora posmodernidad) capitalista, auguraba la desaparición de los campesinos e indígenas, estos siguen presentes y siguen luchando, aún bajo un modelo económico neoliberal que atenta constantemente contra su forma y medios de vida. Aunque después del levantamiento zapatista de 1994, no ha existido un movimiento social campesino o indígena con tanto impacto a nivel nacional e internacional, las movilizaciones indígenas y campesinas se han mantenido y muchas de ellas han logrado sus objetivos, aunque con poca articulación y con demandas muy localistas, a excepción del Movimiento El Campo No Aguanta Más.

La última década de neoliberalismo en México, ha tenido una oposición desde el medio rural, que puede ser caracterizada como un periodo de resistencia, de un ¡NO! al despojo representado por tal o cual transnacional o por un determinado megaproyecto. En este periodo ha habido algunas victorias por parte de la lucha campesina. Sin embargo, estas victorias parciales se mantienen en constante amenaza de ser arrebatadas. Mientras el modelo económico neoliberal se mantenga e incluso se agudice<sup>25</sup>, la amenaza sobre los territorios campesinos e indígenas, el desmantelamiento del campo y la entrada del capital transnacional, difícilmente se detendrán.

Las estrategias de defensa jurídica, han probado ser funcionales en algunos casos, pero casi siempre estas han sido acompañadas por movilizaciones y otras formas de presión social. Sin embargo, ante el constante aumento de los proyectos de despojo y los conflictos por los bienes comunes en todo el país e incluso a nivel América Latina, destaca la falta de un punto de confluencia para la acción. Considerando que existe una base común a esos conflictos y que el trasfondo de sus demandas es oponerse a un modelo económico que opera a partir del despojo y particularmente a las formas que este modelo toma en el país (las modificaciones a las leyes, en favor del capital

---

<sup>25</sup> En el sexenio de Enrique Peña Nieto se han aprobado reformas de tinte neoliberal como la energética, laboral, fiscal, educativa y en telecomunicaciones. Particularmente la energética implica un grave retroceso, al abrir paso a la privatización de Petróleos Mexicanos (PEMEX), columna vertebral del desarrollo económico del país.

privado, el uso de la policía y el ejército para reprimir a la población, la criminalización de la protesta social, etc.), se hace clara la necesidad de una articulación de todas esas luchas locales, más allá de los espacios donde se intercambian experiencias y se da apoyo.

La falta de un referente campesino e indígena a nivel nacional, que enfrente no sólo los problemas locales sino también las modificaciones a las leyes, que perjudican directamente a los pueblos campesinos e indígenas, ha permitido que la mayoría de estas reformas sea aprobada sin gran oposición. Es el caso reciente de la reforma energética y sus leyes secundarias, entre las cuales se encuentra una iniciativa que legaliza la expropiación de ejidos y comunidades, en las situaciones donde las trasnacionales y los pueblos no puedan llegar a un acuerdo, se puede recurrir a la expropiación, cuando existan yacimientos de petróleo, gas, o para hacer instalaciones eléctricas. Esto implica una afectación directa a los pobladores del medio rural en el país. A pesar de esto, más allá de algunas declaraciones de organizaciones campesinas, no hay una respuesta organizada para evitar la aprobación de tales leyes, ni en el campo ni en la ciudad. En este sentido, ha sido escasa también la articulación entre las luchas del campo y de la ciudad.

En términos de los protagonistas de las luchas en el campo, los pueblos indígenas han tomado la delantera y han hecho escuchar su voz, con reivindicaciones viejas y nuevas, la tierra sigue siendo algo fundamental, pero también se habla de proteger el ambiente, y defender su identidad. Por otro lado, la cuestión de la seguridad se ha vuelto un tema fundamental en el medio rural, ante el avance de los carteles del narcotráfico y principalmente ante la incapacidad del Estado de controlar estos grupos, las policías comunitarias y las autodefensas han sido la forma organizativa que los pueblos han tomado para protegerse. Tomar las armas para defenderse ha implicado tener que enfrentarse ante el Estado que busca desarmarlos o institucionalizarlos, pero también implica estar preparados para no permitir la entrada de las empresas trasnacionales a sus territorios.



Los conflictos por el territorio y los recursos naturales van en aumento, el surgimiento de movimientos sociales en oposición también. Las reformas y modificaciones a la constitución, se ponen cada vez más del lado del capital trasnacional, las estrategias jurídicas por tanto, van perdiendo fuerza si se sigue legalizando el despojo. Las luchas campesinas e indígenas, van a seguir presentes.

## Bibliografía

AMIN, Samir, *La cuestión campesina y el capitalismo*, México D.F., Editorial Nueva Imagen, 1977.

BARTRA, Armando, "De rústicas revueltas", en: *El nuevo movimiento campesino mexicano*, México D.F., Fundación Heberto Castillo Martínez A.C., 2004.

BARTRA, Armando, "Reabriendo el debate latinoamericano sobre el campesindio como clase social", entrevista a Armando Bartra por Arisbel Leyva Remón, en *Textual análisis del medio rural latinoamericano*, México D.F., Universidad Autónoma Chapingo, enero-junio 2012, N°59.

BOEGE, Eckart, *El patrimonio Biocultural de los pueblos indígenas de México, Hacia la Conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad de los territorios indígenas*, México D.F., Instituto Nacional de Antropología e Historia: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2008.

BRAÑA, Josefina y MARTÍNEZ, Adán, "El PROCEDE y su impacto en la toma de decisiones sobre los recursos de uso común", en *Gaceta Ecológica INE*, México D.F., Instituto Nacional de Ecología, 2005, N°75, pp. 35-49.

CABARLE, Bruce, CHAPELA, Francisco y MADRID, Sergio, "Introducción: El manejo forestal comunitario y la certificación", en Leticia Merino (coord.) *El manejo forestal comunitario en México y sus perspectivas de sustentabilidad*, Cuernavaca, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1997.

CONSEJO REGIONAL WIXÁRIKA, *Boletín de prensa*, 27 de febrero 2014. Disponible en: <http://www.frenteendefensadewirikuta.org/?p=5938>.

DE ITA, Ana, *México. Impactos del PROCEDE en los conflictos agrarios y la concentración de la tierra*, México D.F., Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano, 2003.

EL SUR ACAPULCO, “Abandonó Guerrero la empresa minera inglesa que pretendía explotar mina de La Montaña: Seder”, en *El Sur Acapulco*, 21 de noviembre 2013. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/120355>

LA JORNADA, “Apuntan mineras extranjeras a zonas depauperadas de Guerrero”, en *La Jornada*, 4 de enero 2011. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/01/04/estados/023n1est>.

LA JORNADA, “La comunidad me´phaa de San Miguel del Progreso”, en *La Jornada*, 19 de noviembre 2013. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/11/19/opinion/022a1pol>.

LA JORNADA, “Avala SCJN facultad de Cherán para elegir autoridades por usos y costumbres”, en *La Jornada*, 26 de mayo 2014. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/05/26/avala-scn-facultad-de-cheran-para-elegir-autoridades-por-usos-y-costumbres-9286.html>

LA JORNADA, “Atenco, otra vez en pie de lucha”, en *La Jornada*, 8 de junio 2014. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/06/08/politica/002n1pol>

MEDINA, Susana, *La reforma al artículo 27 constitucional y el fin de la propiedad social de la tierra en México*, México D.F., El Colegio Mexiquense, 2006.

MEJÍA, Marco, “CHERÁN K´ERI identidad y acción colectiva”, en *Sujetos, organizaciones y movimientos sociales en el campo mexicano II*, J. De la Fuente (coord.), México D.F., Universidad Autónoma Chapingo, 2013.

OCMAL, “Conflictos mineros en América Latina”, OLCA. Disponible en: [http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal\\_db/?page=lista&idpais=](http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/?page=lista&idpais=)

RUBIO, Blanca, “¡El campo no aguanta más! A un año de distancia”, en *El Cotidiano*, marzo-abril 2004, Año 19, Nº124, pp. 36-39.

VENTURA, María del Carmen, “Nueva reforma agraria neoliberal y multiculturalismo. Territorios indígenas, un derecho vuelto a negar”, en *Pueblos y Fronteras Digital*, México D.F., junio-noviembre 2008, Nº5. Disponible en: [http://www.pueblosyfronteras.unam.mx/a08n5/art\\_06.html](http://www.pueblosyfronteras.unam.mx/a08n5/art_06.html).